

NOTAS DE SOCIEDAD

Moreras para los caminos vecinales.
En dos vagones del ferrocarril del Norte han llegado las diez mil planchas de morera destinadas a los caminos vecinales.
Inmediatamente se procederá a su plantación en los caminos designados al efecto.
Los restantes caminos se plantarán en años sucesivos.

El Jardín del Museo.
Dirigido por el jardinero municipal señor Tirado, ha empezado el rizado de andenes para el proyecto de jardín del Museo provincial.

Concurso.
Estando vacante la plaza de Capellán del Hospital provincial se saca a concurso siendo necesario para tomar parte en el mismo, ser español, célibe, de antecedentes penales, defecto físico y enfermedad contagiosa y autorización del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, aparte del título que justifique la capacidad profesional.

Las solicitudes irán dirigidas al Presidente de la Diputación y integradas con una póliza de 1120 y un sello de 025 pts. de la Diputación provincial terminada el plazo para la presentación el día 9 del próximo mes de febrero hasta la una de la tarde inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento de los que les pueda interesar acudir a este concurso.

Regreso del Alcalde.
Regresó de Madrid el señor Brevia el cual algo indispuerto ha tenido que guardar cama, por lo que no se ha reintegrado a la Alcaldía.

Casa en el Grao.
El Excmo. Ayuntamiento de Castellón, invita a los propietarios de edificios situados en el Caserío Marítimo del Grao, a presentar ofertas de un local apropiado para instalar una Estafeta, Telefónica del Estado, y sea capaz, al mismo tiempo para habilitar una vivienda para el Oficial encargado de la misma.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal dentro del plazo que termina en 24 del mes en curso.

El General Director de Carabineros.
Llegó ayer procedente de Valencia en automóvil el director General accidental del Cuerpo de Carabineros, don Eladio Pacheco, acompañado de su esposa y del ayudante comandante señor Rodríguez Alamo.

Visitó el cuartel de Carabineros y después de comer en el Hotel Suizo prosiguió su viaje, dirigiéndose a Tarragona.

El Gobierno Militar.
Licencias de armas.
En consecuencia del Bando dictado por el Excmo. Señor Capitán General sobre tenencia de armas, se ha dictado en este Gobierno Militar, reglamento encargado de visar las licencias, siendo las horas de dicho día 10 a 1 de la mañana y a 6 de la tarde.

PUTACION PROVINCIAL.
de la Comisión.
Las cinco de la tarde, celebrará

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

Cine Victoria

Martes 20 de Enero de 1931

A las 6:30 y 9:30

Un film verdaderamente extraordinario:

EL CONDE DE MONTECRISTO

(Final de la película)

Jueves 22

Estreno de la emocionante película

EL MAYOR PECADO

Por Louis Wilson y Hug Allan

COQUETA

Mary Pickford

Un acontecimiento

superproducción hablada en castellano

EL HOMBRE MALO

Interpretada por Antonio Moreno

Torena y otros conocidos actores

NOTAS VARIAS

Adjudicación de obras.
Ayer se celebró en el Sindicato de Policía Rural, la subasta de las obras de su nueva Casa social y cuartel de la Guardia civil.

Han acudido nueve licitadores, adjudicándose las obras, como mejor postor al contratista don José Gómez Marco, por la cantidad de 125.732 pesetas.

El tipo de subasta era de pesetas 155.195.

Epizootia extinguida.
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias y con motivo de haber desaparecido el "Mal rojo" en el ganado de cría de los municipios de Vall d'Alba, Adzaneta, Nules, Almazora y Canet lo Roig, se declara oficialmente extinguida dicha epizootia en los expresados municipios.

Línea de conducción eléctrica.
—Por este Gobierno civil, se ha concedido la oportuna autorización a don Salvador Pitarch, pr establecer una línea conductora de energía eléctrica desde la general de la Eléctro Textil a un taller de carpintería del peticionario, establecido en el pueblo de Berriol.

Regreso del Alcalde.
Regresó de Madrid el señor Brevia el cual algo indispuerto ha tenido que guardar cama, por lo que no se ha reintegrado a la Alcaldía.

Casa en el Grao.
El Excmo. Ayuntamiento de Castellón, invita a los propietarios de edificios situados en el Caserío Marítimo del Grao, a presentar ofertas de un local apropiado para instalar una Estafeta, Telefónica del Estado, y sea capaz, al mismo tiempo para habilitar una vivienda para el Oficial encargado de la misma.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal dentro del plazo que termina en 24 del mes en curso.

El General Director de Carabineros.
Llegó ayer procedente de Valencia en automóvil el director General accidental del Cuerpo de Carabineros, don Eladio Pacheco, acompañado de su esposa y del ayudante comandante señor Rodríguez Alamo.

Visitó el cuartel de Carabineros y después de comer en el Hotel Suizo prosiguió su viaje, dirigiéndose a Tarragona.

El Gobierno Militar.
Licencias de armas.
En consecuencia del Bando dictado por el Excmo. Señor Capitán General sobre tenencia de armas, se ha dictado en este Gobierno Militar, reglamento encargado de visar las licencias, siendo las horas de dicho día 10 a 1 de la mañana y a 6 de la tarde.

PUTACION PROVINCIAL.
de la Comisión.
Las cinco de la tarde, celebrará

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

Cine Victoria

Martes 20 de Enero de 1931

A las 6:30 y 9:30

Un film verdaderamente extraordinario:

EL CONDE DE MONTECRISTO

(Final de la película)

Jueves 22

Estreno de la emocionante película

EL MAYOR PECADO

Por Louis Wilson y Hug Allan

COQUETA

Mary Pickford

Un acontecimiento

superproducción hablada en castellano

EL HOMBRE MALO

Interpretada por Antonio Moreno

Torena y otros conocidos actores

NOTAS POLITICAS

El distrito de Nules.
Corre con gran insistencia el rumor de que el joven y entusiasta director de nuestro estimado colega "Diario de Valencia", don Luis Lucía, presenta su candidatura, frente a la de don Jaime Chicharro, por el distrito de Nules, de cuya capitalidad es hijo, de los más destacados. No nos sorprende la noticia. Es una vieja aspiración que ha alimentado la envidia y el odio, en repugnante maridaje. Apenas se habló de elecciones generales, hubo elementos de la derecha, con cierto apelativo, económico, que pensaron en eso y realizaron las primeras gestiones. Pero estas encontraron un obstáculo serio para su desarrollo: la oposición del candidato liberal señor Valentín a retirarse de la lucha, y por eso fracasó la imprudente empresa. Ahora parece que el señor Valentín cede su puesto a Lucía, según los rumores que recogemos, y que, salvado el obstáculo, se va a realizar lo que acónsejara, como hemos dicho, la envidia y el odio.

Al desistirse de aquel propósito pensábamos que se obedecía al deseo de evitar el lamentable espectáculo de una lucha entre elementos afines y el peligro de que de ella resultara victorioso el enemigo común. Si esos rumores tuvieran confirmación, habríamos de pensar en qué se había huido simplemente de un fracaso personal sin otras preocupaciones, que debían estar muy por encima de toda consideración individual, máxime cuando los dos males anteriores no se han alejado: sobreviviendo el escándalo de la lucha entre hermanos y redundando ésta en beneficio del enemigo, pues si el señor Lucía, apoyado por todo el frente antichicharrista, lograra la victoria, en posteriores elecciones la obtendría el candidato liberal, al debilitarse la fuerza del señor Chicharro, con su derrota y no habiendo adquirido suficiente consistencia la posición del señor Lucía. Divididos de ese modo los elementos derechistas del distrito, nadie podría discutir al señor Valentín su triunfo, y mucho menos en situación liberal.

Siempre el odio fué mal consejero.

Nuevas Juntas

Gremio de Sogueros

Presidente
D. Pedro Sanchis Dols

Vicepresidente
Don Antonio Alba Mon

Secretario
Don Juan Font Rovira

Vicesecretario
Don Emilio Marmaneu Estupiñá

Tesoro
Don Manuel Alba Mon

Vocales
Don Antonio Peris Gari

"Vicente Luis Calduch

"José Mercé Llorens

"Ramón Doménech Remos.

LEA TODOS LOS DIAS

DIARIO DE LA MANANA

Para las fábricas de Género

de Punto

SE OFRECE MECANICO DE MACHA PRACTICA PARA PREPARAR LAS MUESTRAS.

Razón en esta Administración

Teatro Principal

Una conquista difícil.
El domingo, en selecto matinee, la que concurre un nutrido y distinguido público, estrenó la Compañía de Guerrero-Mendoza la comedia, en tres actos, original de don Rafael López de Haro, "Una conquista difícil".

En dicha obra volvieron a refrendar los notabilísimos artistas, más meritorias dotes, especialmente María Guerrero, que elevó a la máxima potencia su genialidad y así mismo Fernando Díaz de Mendoza, siendo ovacionados con el resto de la Compañía.

"La Ráfaga"
Por la noche estrenó "La Ráfaga" obra de intenso dramatismo, debida a la pluma de Enrique Berstein, vertida al español por Catarinen y Bañza.

El público saboreó las exquisiteces de la trama, exaltadas por su magnífica representación que valió a los artistas sendas ovaciones.

"Sancho Aventurero"
Ayer, en función de despedida, estrenó la Compañía Guerrero-Mendoza el drama en tres actos, dividido en ocho cuadros "Sancho Aventurero", original de Manuel Linares Rivas.

Obra de suma emoción la de anoche, motivó la repetición del triunfo de los notables artistas que se agruparon en torno a los herederos de la gloriosa María Guerrero y su próspero espóso.

Fue una velada de éxito y al final de la representación y de los distintos actos se ovacionó larga y merecidamente a los artistas.

LICEO DE CASTELLON.

El Ilmo. señor Rector de la Universidad literaria de Valencia, con fecha 16 del actual, le dice al señor Director lo siguiente:

"Habiendo consultado este Rectorado si los exámenes del último o dos últimos GRUPOS de Bachillerato así como si los alumnos a quienes faltó uno o dos ejercicios del examen final del Universitario están comprendidos en la R.O. de 3 del actual, el Excmo. señor Ministro del Ramo en telegrama de fecha de ayer, se ha dignado resolver lo siguiente.— Contestando su consulta telegráfica manifestole que alumnos quienes se refieren no están comprendidos en Real Orden de 3 del actual."

Castellón a veinte de enero de 1931.

El Presidente

Gérardo Roig

LA HISPANO DE FUENTES EN SEGURES S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria a todos los señores accionistas para el día 5 del próximo mes de Febrero a las diez horas en el domicilio de la sociedad en Castellón. Avenida Pérez Galdós, número 21, para efectuar el examen y aprobación de cuentas del ejercicio 1930.

Castellón a veinte de enero de 1931.

El Presidente

Gérardo Roig

LA HISPANO DE FUENTES EN SEGURES S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria a todos los señores accionistas para el día 5 del próximo mes de Febrero a las diez horas en el domicilio de la sociedad en Castellón. Avenida Pérez Galdós, número 21, para efectuar el examen y aprobación de cuentas del ejercicio 1930.

Castellón a veinte de enero de 1931.

El Presidente

Gérardo Roig

LA HISPANO DE FUENTES EN SEGURES S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria a todos los señores accionistas para el día 5 del próximo mes de Febrero a las diez horas en el domicilio de la sociedad en Castellón. Avenida Pérez Galdós, número 21, para efectuar el examen y aprobación de cuentas del ejercicio 1930.

Castellón a veinte de enero de 1931.

El Presidente

Gérardo Roig

LA HISPANO DE FUENTES EN SEGURES S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria a todos los señores accionistas para el día 5 del próximo mes de Febrero a las diez horas en el domicilio de la sociedad en Castellón. Avenida Pérez Galdós, número 21, para efectuar el examen y aprobación de cuentas del ejercicio 1930.

Castellón a veinte de enero de 1931.

El Presidente

Gérardo Roig

LA HISPANO DE FUENTES EN SEGURES S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria a todos los señores accionistas para el día 5 del próximo mes de Febrero a las diez horas en el domicilio de la sociedad en Castellón. Avenida Pérez Galdós, número 21, para efectuar el examen y aprobación de cuentas del ejercicio 1930.

Castellón a veinte de enero de 1931.

El Presidente

Gérardo Roig

LA HISPANO DE FUENTES EN SEGURES S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria a todos los señores accionistas para el día 5 del próximo mes de Febrero a las diez horas en el domicilio de la sociedad en Castellón. Avenida Pérez Galdós, número 21, para efectuar el examen y aprobación de cuentas del ejercicio 1930.

Castellón a veinte de enero de 1931.

El Presidente

Gérardo Roig

Notas Religiosas

Santorol

Martes, 20.—San Sebastián, papa; San Sebastián, capitán de la guardia pretoriana en el Imperio romano; San Sebastián de Vinaroz, de Villavieja y de Meo.

Santos Macario, obispo; Eusebio, abad, y Neófito, marit.

Santa Felisa, virgen y Santa Cris.

ina. Romería en Vinaroz y en Villavieja. Rito, doble.

Color litúrgico, rojo.

Miércoles, 21.—Santa Inés, virgen.

Santos, Eulogio y Epifanio; Eusebio y Prubio, obispos; Eulogio, diacono y la Beata Josefina, María Inés de Benignán, virgen.

Rito, doble. Color litúrgico, rojo.

Cultos a Jesús Sacramentado

Tendrán lugar hoy dichos cultos en la Iglesia de San Agustín.

Sabatina

Día 24 de Enero.—A las 11 de la mañana, en el altar de la Virgen de Lido, de la Iglesia Arciprestal, se celebrará Misa y ejercicio de la Sabatina.

Dichos cultos se hallan organizados por el prestigioso castellonense reverendo don Vicente Pachés Feliguer, efendiado, decano del Ciro, de la Arciprestal, Prior de la Iglesia de San Agustín del Santuario de Lido y Director espiritual de la Real Arciprestal de Nuestra Señora Patrona.

San Vicente Paul

Día 25 de Enero.—Por la mañana a las once se reunirán en el Templo arciprestal, San Agustín y Casco de huérfanos las cofradías de hombres erificando después de sus sesiones las visitas domiciliares.

Día 21 de Enero.—A las 10 de la mañana celebrarán en la Iglesia de San Agustín sus sesiones de Reglamer las cofradías de mujeres las cuales seguidamente practicarán las visitas reglamentarias.

O. T. de Santo Domingo

Domingo, día 25 de Enero.—Celebrará dicha asociación religiosa, su dominica del mes en la Iglesia Arciprestal.

Se celebrarán hoy dichos cultos en la Iglesia de las Monjas Capuchinas y Asilo de las Hermitas de los Pobres.

Los cultos de la Trinidad

Terminaron el domingo último los cultos del Novenario a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, resultando todos ellos solemnísimos.

A pesar de la crudeza de la temperatura que reinó en la mayor parte de los días del expresado novenario, la concurrencia de fieles fue grandísima a todos los actos religiosos, que resultaron brillantísimos.

El sabio predicador Rdo. Padre Braulio Larraya, Religioso Redentorista de Barcelona, pronunció elocuentsísimos sermones, llenos de doctrina y santidad al auditorio, al que dejó completamente enervado.

La procesión general, anunciada para el domingo por la tarde suspendióse.

Después de los cultos del último día del Novenario, fue bendecido solemnemente el guío de la Aschicofradía del Perpetuo Socorro.

Hart recibido numerosas felicitaciones el prestigioso Director Espiritual Rdo. don Leandro González Villuén, quien un cuando enfermo ha dado una brillantísima organización a los cultos, efendiado auxiliado por el dignísimo señor Cura Párrico Rdo. don Santiago Fabra y demás señores Sacerdotes de la indicada feligresía, a todos los cuales muy justiciamente ha alcanzado los indicados plácemes.

Lo mismo que al señor predicador, señoras de la Junta directiva y señoritas celadoras de la Congregación y todos los demás elementos que han contribuido al esplendor de los cultos expresados.

Corredor de fincas matriculado

Gestionase toda clase de operaciones de compra-venta. Facilitamos dinero en condiciones ventajosas, y colocamos capitales.

Para informes: Vicente Tirado Forcada, Pl y Margall 50.

Teléfono, 349 — CASTELLON

Premio Maluquer

PARA OBREROS PREVISORES

Instaurado el año anterior, por acuerdo de la Junta de Previsión Social del Reino de Valencia, el Premio Maluquer para obreros previsores, se adjudicará de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que se expresan a continuación:

a) Podrán solicitarlo, desde esta fecha hasta el día 31 de Enero próximo, los asalariados que reúnan las siguientes condiciones:

1. Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el Régimen de Libertad Subsidiada, o en el retiro, Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por el de capitalización.

2. Demostrar que para realizarlas se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares.

3. Los premios serán, quinto y no podrá exceder cada uno del cincuenta por ciento del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de cien pesetas por premio.

4. No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron el año anterior.

5. Las solicitudes para este premio deberán formularse a la Junta de Previsión Social del Reino de Valencia hasta el día 31 de Enero de 1931.

6. Los premios se adjudicarán a los obreros de 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3008, 3009, 3010, 3011, 3012, 3013, 3014, 3015, 3016, 3017, 3018, 3019, 3020, 3021, 3022, 3023, 3024, 3025, 3026, 3027, 3028, 3029, 3030, 3031, 3032, 3033, 3034, 3035, 3036, 3037, 3038, 3039, 3040, 3041, 3042, 3043, 3044, 3045, 3046, 3047, 3048, 3049, 3050, 3051, 3052, 3053, 3054, 3055, 3056, 3057, 3058, 3059, 3060, 3061, 3062, 3063, 3064, 3065, 3066, 3067, 3068, 3069, 3070, 3071, 3072, 3073, 3074, 3075, 3076, 3077, 3078, 3079, 3080, 3081, 3082, 3083, 3084, 3085, 3086, 3087, 3088, 3089, 3090, 3091, 3092, 3093, 3094, 3095, 3096, 3097, 3098, 3099, 3100, 3101, 3102, 3103, 3104, 3105, 3106, 3107, 3108, 3109, 3110, 3111, 3112, 3113, 3114, 3115, 3116, 3117, 3118, 3119, 3120, 3121, 3122, 3123, 3124, 3125, 3126, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3135, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3144, 3145, 3146, 3147, 3148, 3149, 3150, 3151, 3152, 3153, 3154, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3160, 3161, 3162, 3163, 3164, 3165, 3166, 3167, 3168, 3169, 3170, 3171, 3172, 3173, 3174, 3175, 3176, 3177, 3178, 3179, 3180, 3181, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 3187, 3188, 3189, 3190, 3191, 3192, 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199, 3200, 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3221, 3222, 3223, 3224, 3225, 3226, 3227, 3228, 3229, 3230, 3231, 3232, 3233, 3234, 3235, 3236, 3237, 3238, 3239, 3240, 3241, 3242, 3243, 3244, 3245, 3246, 3247, 3248, 3249, 3250, 3251, 3252, 3253, 3254, 3255, 3256, 3257, 3258, 3259, 3260, 3261, 3262, 3263, 3264, 3265, 3266, 3267, 3268, 3269, 3270, 3271, 3272, 3273, 3274, 3275, 3276, 3277, 3278, 3279, 3280, 3281, 3282, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3291, 3292, 3293, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3300, 3301, 3302, 3303, 3304, 3305, 3306, 3307, 3308, 3309, 3310, 3311, 3312, 3313, 3314, 3315, 3316, 3317, 3318, 3319, 3320, 3321, 3322, 3323, 3324, 3325, 3326, 3327, 3328, 3329, 3330, 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3336, 3337, 3338, 3339, 3340, 3341, 3342, 3343, 3344, 3345, 3346, 3347, 3348, 3349, 3350, 3351, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, 3364, 3365, 3366, 3367, 3368, 3369, 3370, 3371, 3372, 3373, 3374, 3375, 3376, 3377, 3378, 3379, 3380, 3381, 3382, 3383, 3384, 3385, 3386, 3387, 3388, 3389, 3390, 3391, 3392, 3393, 3394, 3395, 3396, 3397, 3398, 3399, 3400, 3401, 3402, 3403, 3404, 3405, 3406, 3407, 3408, 3409, 3410, 3411, 3412, 3413, 3414, 3415, 3416, 3417, 3418, 3419, 3420, 3421, 3422, 3423, 3424, 3425, 3426, 3427, 3428, 3429, 3430, 3431, 3432, 3433, 3434, 3435, 3436, 3437, 3438, 3439, 3440, 3441, 3442, 3443, 3444, 3445, 3446, 3447, 3448, 3449, 3450, 3451, 3452, 3453, 3454, 3455, 3456, 3457, 3458, 3459, 3460, 3461, 3462, 3463, 3464, 3465, 3466, 3467, 3468, 3469, 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3478, 3479, 3480, 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489, 3490, 3491, 3492, 3493, 3494, 3495, 3496, 3497, 3498, 3499, 3500, 3501, 3502, 3503, 3504, 3505, 3506, 3507, 3508, 3509, 3510, 3511, 3512, 3513, 3514, 3515, 3516, 3517, 3518, 3519, 3520, 3521, 3

quedan sujetos
Libro de Ven-
industriales que
resan:
dos en las si-
la sección pri-
afes 12 y 13 de
y 18 de la cla-
6 y 5, 7, 8 y 9
de la tarifa
trajales de dicha
e los epígrafes
y 31.
de la misma
rendidos en su-
ta, que satisfa-
etas, y los trá-
m. 11 de dicha
a los del nú-
de la clase 3.
es 9 bis, 10, al
rendidos en los
clase 4 de la
odos los indus-
e por un solo
satisfagan al
cedan de pese-
odos los indus-
ras clases, me-
la 3, y todos
como tales en
número de
el dueño exce-
algo
gro, careto co-
patas y la ex-
mión. Atiende
O.
Cábanes, ca-
aira, se le gra-
nente
DE LA
edad E,
Madrid
aye
Salón.
as
astellon
ES

Señor Alcalde Mayor

Obvio suponer que en las poblacio-
modernas la misión de las calles
poner en comunicación lo mas rápi-
posible para el tránsito de los ve-
culos con otros acortando las distan-
cias para llegar a ellos todo lo que sea
dentro de las circunstancias en
se han de los caminos antiguos
partir de épocas pasadas y en cuanto
los modernos teniendo a la vista
planos de urbanización y el acondi-
cionamiento de las casas en maniza-
con buen fondo y semetria. Ahora
claro está que otro de los objetivos
de las calles lo ha sido siempre el re-
gir y ventilación, así como re-
to de las mismas pero ambas misiones
en las principales que no dudamos
considerarlas como de la misma cavi-
dad y dadas estas explicaciones preli-
pasamos a exponer una indiciva
al dignísimo señor Alcalde acci-
señor Peláez, por la estima
oponencia y en su caso patrocina-
una iniciativa que derivada de di-
indicación le brindamos.

LA CASOTA

Ocho serí afirmar que el momen-
to por su lógica explicación his-
rica resulta y es de ver que los
de policía urbana venidos
impos eran diferentes a los de ahora.
Por ejemplo, una calle antigua de
tiene forma convexamente semi-
obrediciendo ello a que en
épocas de lucha medioevals queda-
de las calles en las paredes, sin
nro riesgo de herir al combatiente
versario como huido y desahogado
esto de ser toda la calle recta alcan-
ndose en tal caso a los buitos a gran
stancia.

La disposición intrínseca y labe-
rica de las calles en los siglos pa-
dos, obedecía asimismo a la necesi-
des par esconderse o para la to-
cánel que huya de atracadores.
En fin, toda esta manera de otros
cedimientos no menos enmarre-
v contraradictorios en la actuali-
d se van haciendo desaparecer en
estas calles.

Enos encontramos en esta capital
uyendo a la calle de Cervantes, con
callejón corto en forma de ángulo
sin salida, con su única entrada, pre-
sta de un arco.

Dicho callejón no está rotulado y
hemos oído decir que en época dis-
te lo estaba con el título de "Cali-
de Mossén Sorrell."

La utilidad que epueda prestar para
vecindario, se reduce a dotar de luz
varias viviendas, todas ellas con puer-

ta falsa allí y, a caso, de tarde en tar-
de, para entrar o sacar muebles o trans-
corarse mercancías a algún almacén.
Por lo demás, y no es extraño, dicho
callizo, denominado "La Casota" ni
tiene pavimento moderno, ni nada
que lo haga hermoso.

Por el contrario, su situación retra-
da y su aspecto actual que hay en el
invisible para los que circulan por la
calle de Cervantes, hace sitio a pro-
posito para que algún mal intenciona-
do proporcione un susto a los transe-
úntes.

El caso que el nogado escondite del
rincón de la Casota también es ade-
cuado para la perpetración de actos poco
acordes con la moral durante las no-
ches de traza igual a los que se sos-
pecha haya ocurrido mas de una vez
en el interior de los boscajes y jardi-
nes del paseo.

Ante tales inconvenientes y mas que
podríamos citar, y si por otra parte sé
tiene en cuenta que las calles cercanas
(Alcalde Tárrega, Cervantes, Colón y
González Chermá) ya están bien comu-
nicadas unas con otras, lo mejor que
podría hacerse con "La Casota" es
convertir dicha calle en una edifica-
ción o en ampliaciones de obras en
las "casas" a ella afluyentes formando
asi manizana completa y cerrada, con
lo que se desaparecería "La Casota" y
ganaría la capital en urbanización.

El vigilante espontáneo

AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Castellón sa-
ca a la venta varios efectos inservi-
bles de su Banda Municipal, como ins-
trumentos, trajes, etc. cuyo acto ten-
drá lugar el día 30 del corriente en
la Academia de Música de la Banda,
situada en la plaza de Anallio Gimeno (Bo-
del Trabajo) y en cuyo local está
can de manifiesto los referidos efectos.
Las ofertas se harán en dicha Aca-
demia, durante las horas de 9 a 10 de
la noche del citado día.

Castellón 16 de Enero de 1931
El Presidente de la Comisión de la
Banda.
Fernando Vivas

SIMON GARCIA TENA
Relojeria
VILLAFRANCA DEL CID

EMBARQUE DE FRUTAS

Porto de Castellón

Información facilitada por el ca-
ballero de embarque de Ma-
quel Mas

19 Enero

A la carga

Salidos

Los vapores puestos a la carga

Anunciados

Para martes

Para el miércoles:

Para el jueves:

Para el viernes:

Para el sábado:

Para el lunes:

Para el martes:

Para el miércoles:

Para el jueves:

Para el viernes:

Para el sábado:

Para el lunes:

Para el martes:

Para el miércoles:

Para el jueves:

Para el viernes:

Para el sábado:

Para el lunes:

Para el martes:

Para el miércoles:

Para el jueves:

Para el viernes:

Para el sábado:

Para el lunes:

Para el martes:

Para el miércoles:

Para el jueves:

Para el viernes:

Para el sábado:

Para el lunes:

Para el martes:

Para el miércoles:

Para el jueves:

Para el viernes:

Para el sábado:

Para el lunes:

Para el martes:

Para el miércoles:

Amenhía de sigil

Los hombres sentados a los extre-
mos opuestos de una mesa a me-
El mas exaltado dijo al otro en un ac-
ceso de furor:

Si estuviésemos a vuestro lado, por re-
bido.

Capallero, —contesto, el otro, con
gran sañe fría— si estuviésemos a vues-
tro lado, os atravesaria de una este-
cada el corazón.

A toda mujer pademos;

Los médicos quieren siempre que
los enfermos les enseñen la lengua,
porque prefieren verla a oirla.

En edad muy avanzada el divi-
no Homero escribió sus inmortales
poemas, la "Ilíada" y la "Odisea".

—En edad muy avanzada el divi-
no Homero escribió sus inmortales
poemas, la "Ilíada" y la "Odisea".

—Que te pasa?— preguntó éste.
—Que me duele mucho la cabeza.

Y Perin fingiendo gran admiración
preguntó:

Toda?

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Ton difícil es el amor entre los hom-
bres cuando no se comprenden, co-
mo es fácil la guerra cuando no se
aman.

Destilería de Licores y Anisados

Manuel Gil Esteve

Marca Registrada

LA GARZA REAL

PRODUCTOS SELECTOS

"Anís Villarreal" "Licor Pepa"

Teléfono 25 - VILLARREAL (Castellón)

Destilería de Licores y Anisados

Manuel Gil Esteve

Marca Registrada

LA GARZA REAL

PRODUCTOS SELECTOS

"Anís Villarreal" "Licor Pepa"

Teléfono 25 - VILLARREAL (Castellón)

Destilería de Licores y Anisados

Manuel Gil Esteve

Marca Registrada

LA GARZA REAL

PRODUCTOS SELECTOS

"Anís Villarreal" "Licor Pepa"

Teléfono 25 - VILLARREAL (Castellón)

Destilería de Licores y Anisados

Manuel Gil Esteve

Marca Registrada

LA GARZA REAL

PRODUCTOS SELECTOS

"Anís Villarreal" "Licor Pepa"

Teléfono 25 - VILLARREAL (Castellón)

Destilería de Licores y Anisados

Manuel Gil Esteve

Marca Registrada

LA GARZA REAL

PRODUCTOS SELECTOS

"Anís Villarreal" "Licor Pepa"

Teléfono 25 - VILLARREAL (Castellón)

Destilería de Licores y Anisados

Manuel Gil Esteve

Marca Registrada

LA GARZA REAL

PRODUCTOS SELECTOS

"Anís Villarreal" "Licor Pepa"

Teléfono 25 - VILLARREAL (Castellón)

Destilería de Licores y Anisados

Manuel Gil Esteve

Marca Registrada

LA GARZA REAL

La legitimación de propiedades rústicas sin título de propiedad

Circular de la Administración de Rentas Públicas.

Publicado en la Gaceta de Madrid número 357 correspondiente al 23 de diciembre último el R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros del 12 de febrero de 1924, que abre el plazo de un año para que pudiesen acogerse a los beneficios que otorgó el R. D. de 29 de diciembre de 1923, los interesados en quienes afecte esta administración de rentas públicas a cuyo cargo se halla el servicio de que se trata, estimamos necesario la publicación de la presente circular con el fin de que las autoridades municipales como encargadas de los casos de la tramitación de los expedientes, cumplan los preceptos del Reglamento de 1 de febrero de 1924 y del R. R. de 22 de diciembre de 1925, disposiciones que se declaran en vigor en el mencionado R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros.

A tales efectos deberán tenerse en cuenta las prevenciones siguientes:

PRIMERA:

Las solicitudes que se formulen acogiéndose a los beneficios de este nuevo plazo deberán presentarse y tramitarse en las Alcaldías respectivas de los pueblos en cuyos términos municipales radiquen los terrenos cuya posesión se trate de legitimar siempre que sean de los preceptos o comunes del municipio, con estricta sujeción a lo dispuesto en el R. D. de 22 de diciembre de 1925.

Si afectan a terrenos pertenecientes al Estado las solicitudes deberán presentarse en la Delegación de Hacienda de la provincia y serán tramitadas por el R. D. de 1 de febrero de 1924 dictado para la ejecución del R. D. de 1 de diciembre de 1923.

SEGUNDA:

De las instancias que se presenten en las Alcaldías se dará la publicidad que establece el art. 6º del R. D. de 22 de diciembre de 1925.

TERCERA

Con el fin de llevar a cabo la concesión del nuevo plazo, llegué a conocimiento de los interesados y éstos no puedan alegar ignorancia, se publica la presente circular así como el R. D. de 23 de diciembre último en el Boletín Oficial de la provincia y se interesa al propio tiempo de las Alcaldías de los pueblos el acusar de recibo de dicho Boletín Oficial con la manifestación de quedar enterada.

Las Alcaldías certificarán de que se han adoptado las medidas eficaces para dar la debida publicidad a las disposiciones en cuestión, empleando edictos, bandos etc. é incluso notificación personal a los roturadores de los que se tengan conocimiento, y accediendo en todos los casos la advertencia de que si dejase transcurrir el plazo para solicitar la legitimación, se procederá inmediatamente a la incautación de los terrenos de conformidad con lo prevenido en la disposición primera adicional del Reglamento de 1 de febrero de 1924 y el art. 12 del R. D. de 22 de diciembre de 1925, de cuyo cumplimiento y bajo su responsabilidad es encargada la Delegación de Hacienda.

CUARTA

Los expedientes que se hallen aún en tramitación en las Alcaldías respectivas procedentes de solicitudes presentadas en los plazos concedidos anteriormente, serán resueltos con la mayor urgencia y de no impedirlo causará justificada si les dará prelación sobre los que se incoen como consecuencia del plazo ahora concedido.

Se va examinando la concesión de este nuevo plazo solicitado reiteradamente por entidades y particulares, pareciera evidente que éstos se apresuraran a apresurarse a legalizar la posición indebida de los terrenos comprendidos en las disposiciones ya citadas y puestas en vigor, evitando con ello la incautación y despojo de los mismos.

mos a los roturadores que habrá que llevar a cabo oportunamente.

Real Decreto que se cita:

Presidencia del Consejo de Ministros. Exposición de Motivos: Varias son las disposiciones inspiradas en altos fines económicos y sociales se han dictado para legitimar la considerable extensión de propiedad rústica que a raíz de título, de las que última es el Real decreto sancionado por V. M. en 1 de diciembre de 1923, que autoriza la legitimación de la posesión de los terrenos roturados, cedidos o edificados, de pertenencia del Estado o de Propios y comunes de los pueblos el que tuvo su desarrollo en el día 1 de febrero de 1924 de aprobación del Reglamento y al que siguió la Real orden de 5 de diciembre del mismo año que amplió el plazo de su vigencia.

Esta ampliación no resultó sancionada, siendo causa de gran número de interesados, involuntariamente, no llegaron a disfrutar, ni aun disfrutaron, de los beneficios que se les ofrecieron dando lugar en el transcurso de los últimos años, a gran número de instancias y excitaciones de entidades particulares al Gobierno, en demanda de un nuevo plazo en el que autorizara que fuere la vigencia de las citadas disposiciones, quepa nuevamente acogérselas a los beneficios que otorgan.

Y como es equitativo que de esas ventajas disfruten cuantos se encuentren en condiciones análogas y también de conveniencia suma que los fines económicos y sociales a que tiende la legitimación se alcancen, en cuanto sea posible, en su totalidad, todo aconseja fijar un plazo prudencial para la completa aplicación de los Reales decretos citados.

Por lo expuesto, el Presidente del Consejo de Ministros, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid 22 de diciembre de 1930. Señor: A. L. R. P. de V. M. Dámaso Berenguer.

Real Decreto. Núm. 2870. De conformidad con lo propuesto por el Presidente del Consejo de Ministros. Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único.

Se abre el plazo de un año a partir de los veinte días siguientes a la publicación en la Gaceta de Madrid del presente Decreto, para que puedan acogerse a los beneficios que otorga el R. D. de 1 de diciembre de 1923 los interesados a quienes afecte; debiendo tramitarse las solicitudes correspondientes, según los casos, conforme a los preceptos del Reglamento de 1 de febrero de 1924 y del Real decreto de 22 de diciembre de 1925, disposiciones todas que se declaran en vigor durante el expresado plazo.

Castellón 15 de enero de 1931. El Adm. de Rentas públicas. Visto Bueno. El Delegado de Hacienda.

Cuerpo de Telégrafos

CENTO DE CASTELLON

Anuncio

Habiendo de arrendarse por concurso en local con destino a la Estación Telefónica de ONDA, por alquiler máximo anual de MIL DOSCIENTAS pesetas se invita a los propietarios de fincas urbanas en aquella localidad para ofrecer proposiciones, que deberán presentarse en el plazo de VEINTE días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en esta Jefatura Provincial o en la Estación de Onda, en las oficinas estará de manifiesto el pliego de condiciones por las que se ha de regir el referido concurso.

Castellón 15 de Enero de 1931. El Jefe del Centro.

Ignacio Montaner

Barato se vende

Maquinaria completa y enseres para la confección de pañuelos.

Unica en la Región

Ver y tratar.—Plaza de los Dolores. 28.— CASTELLON

Anís Infernal

EL PEOR DEL MUNDO

Fabricado con los peores vinos del Priorato.

Despreciado por todas las Eminencias del Universo.

Agente ventas para las provincias de Valencia, Castellón y Tarragona:



El más resistente para toda clase de obras

RAMON BELLIDO

Paseo Ribalta, 4: CASTELLON

Se traspasa pensión

Situada en lo más céntrico de la población, por falta de salud del dueño, por lo que se darán facilidades para el pago. Razón en esta ADMINISTRACION.

ABONOS-SALVADOS-PIENSOS

J. Molina Santamaria

Tiene a disposición de sus clientes unos hermosos calendarios para 1931

Paseo Moralla, 17.

Castellón

SIMON GARCIA TENA

Relojería

VILLAFRANCA DEL CID

Vicente Tejedo Mingarro

Corredor de Pisos Colegiado, San Ramón, 6.—BURRIANA

BARCELONA

HOTEL BEAUSEJOUR

seo de Gracia, 23. Casi frente Estación. Apeadero de Gracia. Teléfono, 207-45-46.

Lujosas habitaciones. Grandes salones de reunión con toda clase de servicio. Pensión desde pesetas 17'50. Cubiertos 5 pesetas.

Descuento del 10 % a los portadores de este anuncio

PENSION FRASC

Cortes, 647. Teléfono, 11642

De primer orden para familias distinguidas y extranjeros. Trato esmerado. Baños. Ascensor. Pensión desde pesetas 12'50. Cubiertos pesetas 3'50.

Almacén de Cereales

Piensos y toda clase de semillas

SERVICIO COMERCIAL A DOMICILIO. PRECIOS LIMITADOS BASADOS EN LAS ULTIMAS CO-TIZACIONES DE LA LONJA DE VALENCIA

Manuel Martí Felis

Calle Luis Oliveros — Teléfono, 73 (Junto a la Pescadería) — BURRIANA

Comercial Otto Streitberger, S. A.

BARCELONA

CONCESIONARIA DE LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR:

IDEAL, ganadora de varios concursos

ERIKA, la última palabra en máquinas portátiles

MAQUINAS RECONSTRUIDAS DE TODAS LAS MARCAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS MENSUALES, DESDE 15 PESETAS

SECCION DE MUEBLES Y ARTICULOS PARA DESPACHOS.

Delegado para la Provincia: V. Provincial, 21 y Margall, 9.-Castellón

PIDA USTED

Alfombras Reversibles

FABRICA

J. Aznar Quesada

Crevillente (Alicante)

Noticias de España

DECLARACIONES DEL SEÑOR MATOS

Madrid.— El ministro de la Gobernación, hablando con nuestro redactor a dicho que no podía celebrar ninguna conferencia con personalidades políticas, y que, si lo hiciera, lo haría por el Prado.

Se acordó levantar el estado de guerra en el Consejo de ayer.

Por ahora no se ha tratado de nada de ello.

Entonces, ¿se trasladará la censura militar al gobierno civil?

No.

Dijo el señor Matos que el acuerdo había sido autorizado a las capitales y a las provincias para que eligieran los alcaldes, pero que todavía no había sido resuelto el asunto en concreto, porque al Consejo de ayer se le presentaron tres ministros por causas ya conocidas.

El criterio del Gobierno, que los ayuntamientos no influyan para nada en las elecciones, y por ello, se ha acordado se adoptará el acuerdo anterior, indicando y las medidas precisas.

Anunció el señor Matos que la tranquilidad era completa en España, y que, si bien se manifestaba que el ejército no planteará mañana, pero como están en contacto las partes interesadas, hay esperanza de que se pueda llegar a una solución instantánea.

EL ASUNTO SERRAN

Madrid.— Durante estos días ha estado practicando determinados diligencias el juez del distrito de la Latina, don Salvador Alarcón, relacionadas con el famoso asunto de los 2 millones, por el cual está procesado el exgobernador don José Serrán.

La causa está a punto de ser terminada y tan sólo se encuentra falta de pequeños detalles y, como es lógico, se activará su tramitación, el juez instructor se dedica a este asunto.

Según parece, en breve se dará comunicación a la libertad provisional al señor Serrán, mediante la aportación de una fianza en metálico.

PARA ELEGIR REINA DE LA BELLEZA

Madrid.— El Centro de Hijos de Madrid ha designado el próximo día 15 a las 10 de la noche para elegir a la reina de la belleza de la provincia de Madrid en el concurso que se celebrará el día 24 con objeto de designar a Miss España 1937, para la elección de la belleza que representará a nuestra nación en el próximo certamen nacional.

Las condiciones para tomar parte en el concurso de Madrid o su provincia y edad comprendida entre los 18 y 25 años, y pertenecer a familia honorable.

Agua de la Fuente de la Santa Cruz

ARGELITA (Castellón)

Concesionario, D. Manuel Francisco

ULTRAMARINO DEL PLATANO DE ORO

Alcalde Tárrega, 22, Castellón

Estas aguas son por excelencia recomendables para todo aquel que padece de difícil digestión, por su alto grado de potabilidad y por su fácil eliminación renal. Son las únicas en la zona de la provincia que reúnen poder para remediar toda clase de dispepsias, y por su índole de diuréticas, por su composición química, las que producen un verdadero lavado de los riñones, eliminando toxinas y purificando que tendrían que pasar y dañar a la sangre si no se utilizaban con regularidad.

Para vuestros estómagos bebéis el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz".

Para el buen funcionamiento de vuestros riñones usad el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz".

PUNTOS DE VENTA

Depósito central: Alcalde Tárrega, 22, CASTELLÓN

Barriana: Bautista Llopis, Drogueria

Villarcayo: Vicente Mezquita, Conestibles

Almazora: Joaquín Bovea, Ultramarinos

Parece que se autorizará a los Ayuntamientos de las capitales y cabezas de partido a elegir sus alcaldes

Recepción general y banquete en Palacio para el día del Santo del Rey

Los nuevos nombramientos del Arma de Aviación

EL SANTO DEL REY

Madrid.— El próximo día 23, con motivo del santo del Rey, habrá en Palacio por la tarde una recepción general y por la noche se celebrará el acostumbrado banquete de gala.

CONGRESO SUSPENDIDO

Madrid.— Atendiendo las actuales circunstancias el Gobierno no ha permitido la celebración del Congreso Católico de Obreros, quedando aplazado dicho acto.

EL PRINCEPE DE GALES EN ESPAÑA

Madrid.— El tren que conducía al príncipe de Gales llegó a la frontera de Irún con 5 horas de retraso, por haberse desviado un tren que precedía al del heredero de la corona inglesa, en la línea francesa.

A las 230, llegó a San Sebastián el príncipe de Gales, dirigiéndose inmediatamente a Bilbao, a donde llegó a las 5. Después salió de Bilbao en un tren para Santander, sufriendo un accidente el coche en que viajaba, ocasionando lesiones personales. A las ocho el príncipe llegó a Santander, y a las diez embarcó con rumbo a América del Sur, en el transatlántico "Oronsay".

UNA "COSILLA" DE GRACIA Y JUSTICIA

Madrid.— El señor Montes Jover, al ser llamado a declarar en el juicio de la "cosilla", se refirió a algo más.

NOMBRAMIENTOS DE AVIACIÓN

Madrid.— El "Diario Oficial" del Ministerio del Ejército, de hoy, contiene las disposiciones siguientes:

Designando para el cargo de jefe de los servicios técnicos de aviación al coronel de Ingenieros don Carlos Bermejo García.

Idem para el mando del batallón de Aerostación al teniente coronel de dicho cuerpo don Joaquín de Lalle.

Idem para el primer batallón de aviación al teniente coronel de Infantería don Tarsilo Ugarte.

Idem para el segundo al teniente coronel don Guillermo Delgado Brackenhurst.

Idem para el tercero al teniente coronel de Estado Mayor don José María Aymar.

Idem para el cuarto al teniente coronel de Infantería don Joaquín González Gallardo.

También se ha dispuesto que el coronel de Ingenieros don Celestino García del Real, jefe de la aerostación, pase a destinado al Ministerio de Ejército, y que el teniente coronel de servicio de aviación, pase a desempeñar el cargo de Jefe de las Escuelas del indicado servicio.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA REORGANIZACION DEL CONSEJO AGRONÓMICO

Madrid.— En virtud del reciente decreto reorganizando el Consejo Agronómico, éste será el organismo superior consultivo e inspector de todos los servicios agronómicos nacionales. Tendrán su residencia en Madrid y estará compuesto por los ingenieros agrónomos en servicio activo de las tres primeras clases del escalafón del Cuerpo, designados en la forma prevenida en el Reglamento orgánico del mismo.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

LA VALORIZACION OFICIAL DE MERCANCIAS

Madrid.— Por R.O. del Ministerio de Economía se ha dispuesto que durante el período de los meses de todas las entidades y organismos colaborados del Cuerpo de Economía Nacional, vótese del mismo y demás productores nacionales interesados en la valoración oficial de mercancías correspondiente a 1936, abrida la información que se declara abierta con este fin.

EXTRANJERO

LA OPOSICION DE INGLATERRA A LA ESCLAVITUD OBRERA EN RUSIA

LONDRES.— La campaña contra la esclavitud obrera en Inglaterra se hace cada día más intensa a pesar del desagrado del gobierno de mantener sus buenas relaciones con los soviets. Los periódicos ingleses publican otra carta de Mr. Bellers, miembro de la cámara de los comunes, llamando la atención del gobierno sobre las declaraciones de un capitán de un barco inglés, quien dice que en los puertos soviéticos las operaciones de carga y descarga se efectúan por los detenidos del gobierno bajo la vigilancia de una guardia armada. Estas declaraciones se ven indirectamente confirmadas por otro artículo del "Ekonomicheskaya" de Moscú, indicando que la industria forestal del norte del país está falta de brazos que podrían hacerse mediante la aplicación del trabajo forzoso a los campesinos y detenidos no bilizados.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA OPOSICION DE INGLATERRA A LA ESCLAVITUD OBRERA EN RUSIA

LONDRES.— La campaña contra la esclavitud obrera en Inglaterra se hace cada día más intensa a pesar del desagrado del gobierno de mantener sus buenas relaciones con los soviets. Los periódicos ingleses publican otra carta de Mr. Bellers, miembro de la cámara de los comunes, llamando la atención del gobierno sobre las declaraciones de un capitán de un barco inglés, quien dice que en los puertos soviéticos las operaciones de carga y descarga se efectúan por los detenidos del gobierno bajo la vigilancia de una guardia armada. Estas declaraciones se ven indirectamente confirmadas por otro artículo del "Ekonomicheskaya" de Moscú, indicando que la industria forestal del norte del país está falta de brazos que podrían hacerse mediante la aplicación del trabajo forzoso a los campesinos y detenidos no bilizados.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

LA INDUSTRIA DECLARADA INUTIL

RIGA.— Un artículo del "KONSO MOLEKAL PRIDA" de Moscú, órgano de la izquierda comunista dice que deben ser suprimidas las escuelas de la industria.

HIPERTENSION

Baja la tensión rápidamente con el agua de Corconte, chispea su vacilar romando una botella diaria en ayunas, media tarde, durante tres semanas. Caja de 25 botellas 32 pesetas; de 50 pesetas 55.

Folleto y pedidos. Administración Corconte. Muelle, 36, Santander.

Alpargatería

Tárrega

La mejor surtida y de mayor variedad. Gran existencia en lonas, paños, maderas, etc. Virutas cortadas. Miraguano. Hilos y lanas de todas clases. Todos artículos de la zona, a todas las medidas.

PERDIDA de documentos

En Castellón se perdió ayer un pasaporte con un título de maestro, se garantiza espléndidamente al que lo haya encontrado y lo entregue en la librería de la Viuda de Benjamín Ballester, C. Pales, 4, CASTELLÓN.

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VIRICO

Rezon, en esta Administración

Se p o r t s i n t a l s

EN EL SEQUIOL

Sevilla F.C. 3
C. D. Castellón, 3

Gran expectación había, muy especialmente por la sencilla razón de que el Sevilla jamás había competido en el Sequiol en partido de campeonato, y cuando la hizo amistosamente, de eso ya hace siete u ocho años, por lo que no es de extrañar con cuántos deseos era esperado este encuentro.

No hay que olvidar que el Sevilla, equipo de valía positiva desde hace más de quince años, esta temporada ha echado el completo, y se ha gastado un buen puñado de pesetas en la adquisición de jugadores, con la lógica intención que equipo de tan excelente y rancia estirpe deportiva, así como a la primera categoría, en la cual, las taquillas que se hacen son de mucha mayor cuantía.

Liban, enfrente, por lo tanto el que aspira a pasar a la primera División, el Sevilla, y el que ha ingresado en la segunda, luchando a pulso: el Castellón.

Con tales antecedentes, el campo presentaba buen aspecto, en cuanto a público se refiere, no en la cancha, que por dejarse abierta uno de los portillos de juego, el agua entró libremente en el campo, y aquello mejor: estaba para un partido de water-polo, que para fútbol.

Hacen su aparición en el campo los sevillanos, que son largamente aplaudidos, y a poco lo hacen los castellonenses, convirtiéndose los aplausos en ovación.

El colegiado del Centro, Sr. Melcón, encargado de dirigir la contienda, reúne a los capitanes y sortea los terrenos, tocando elegir a los locales y a los visitantes los equipos como sigue: Sevilla: Eizaguirre, Iglesias, Sedeño, Caballero, Abad, Arroyo, Ventolrá, Adelantado, Campanal, López, y Brand.

Castellón: Altés, Botella, Vidal, Gómez Guillén, Archilés, Martínez, Moya, Capillas, Montañés y Pascual.

Primer tanto

Sale el Sevilla, y a los pocos momentos, falla Vidal, se hace con el balón Adelantado, que avanza muy serenamente, y el valenciano-sevillista "Peñoles" es quien fusila a placer el primer tanto, inaugurando el marcador en la casilla destinada a los forasteros.

Puesta la pelota en el centro, hay pelotazo entusiasta pero poco vistoso; el esdado del "charco" impide controlar el balón; sin embargo, los forasteros guardan mejor sus sitios, y por su mejor colocación, son más dueños del balón que los locales.

Se pita una falta al Sevilla, otra al Castellón; los albinégras van carburando algo mejor, pero no marcan; principalmente los medios alas que dejan jugar a placer a los extremos contrarios.

El empate.

Los sevillanos cometen otras dos faltas; Botella hace el saque libre de la segunda directamente a la puerta de Eizaguirre; éste bloca el balón, pero Montañés, con su codicia y habilidad características, le quita limpiamente el balón, de las manos y lo introduce en la red.

Hay un gran tiro de Ventolrá, de fuerza, y quien dejan muy sueltos, y una gran parada de Altés, que de punto despeja a corner, que se tira sin consecuencias.

Los castellonenses aprietan de firme, y presionan con bastante insistencia.

Martínez, que tal fin lo han alineado de extremo derecha, y que está haciendo un buen partido, hace un excelente avance, centra médido, y Capillas remata alto.

Melcón sigue pitando demasiado de tallista, y cortando juego sin cesar, algunas veces por faltas mínimas, que al señalarlas, no hace otra cosa que favorecer al equipo que las comete.

En su manía filarmónica de off-side al Sevilla y como los faltas al Castellón, éste logra corner que se saca sin consecuencia; hay unas manos del Castellón.

El segundo del Sevilla

Escapa Ventolrá, y chuta a puerta Botella, toca un poco la pelota en la misma línea de goal, y el pelotón va al fondo de la red de Altés, y es el segundo para los sevillanos.

Melcón, pita cuatro faltas y un off-side a los sevillanos, y a poco, fine la primera parte.

Al comenzar la segunda, evolución dinámicamente los sevillanos, pasan dose el balón como los ángeles; hay una falta del Sevilla y a poco, logran corner los forasteros, que tiran, y no pasa nada.

Melcón pita dos faltas al Sevilla y dos al Castellón; equitativo que es el señor árbitro.

Pasados los primeros veinte minutos de esta parte, los locales van imponiendo juego; Abad, que ya en la primera parte flojeó bastante, ahora sigue poco acérrido y jugando muy retrasado, lo que facilita la labor de los locales.

El nuevo empate

En uno de los avances del Castellón, llevados por el centro, que es por donde la cosa se presenta más fácil, Montañés, desde lejos, dispara raso; Eizaguirre seguramente creyó que alguno de los defensas detendría el balón y no se colocó a tiempo, y cuando vio que sus compañeros no tocaban el balón, quiso hacer por él, era ya tarde, y no pudo evitar el segundo del Castellón.

Entusiasmo en el público.

Los locales se lanzan a fondo como jabatos, y dominan fuertemente logran do un corner.

Se saca, lo despeja fuerte Sedeño, y Campanal falla ante la puerta de Altés el gran centro de Ventolrá.

Hay una falta del Sevilla, unas manos del Castellón, y un nuevo corner logrado por los locales, es decir, se dio por Eizaguirre, que de manera incomprensible se le escapa el balón de las manos, saliendo el pelotón rozando el poste.

Tiene una tardé desgraciada el gran meta sevillano.

Vuelve a pitar Melcón, dos faltas al Sevilla y otras dos al Castellón.

Hay un gran tiro de Ventolrá, de fuerza, y quien dejan muy sueltos, y una gran parada de Altés, que de punto despeja a corner, que se tira sin consecuencias.

El nuevo empate

Se rehacen los forasteros y al poco tiempo logran un corner; lo saca Ventolrá, muy cerrado, y Campanal, el Capillas del Sevilla, de cabeza, logra el empate nuevamente.

Se lanza el Castellón a por la victoria pero la defensa sevillana se mueve segura y efectiva; Montañés logra desbordarla y avanza decidido hacia la meta andaluza; cuando levanta el gajillo que va a disparar, Eizaguirre se lanza, con valor temerario a sus pies, y a costa de un golpe que le lesionó la nariz y el labio evita un tanto seguro, que era el de la victoria.

Bien se desquitó el gran meta andaluz en esta parada; de anteriores yé tras.

El Castellón logra un nuevo corner, sacado sin resultado positivo, y pita dos faltas de juego al Sevilla (uno dudoso), una falta al Castellón y un tiro al Sevilla, termina el encuentro.

Los forasteros

Se mostraron en conjunto bastante coplados, y se pasaron el balón con bastante precisión, y marcaron muy bien a los contrarios.

Ventolrá, demostrando su clase, Adelantado, su habilidad; Campanal, decidido; López, un buen elemento, y Brand, dando esos centros tan suaves y comprometidos.

De los medios, flojeó Abad, le rindió el encuentro; la defensa bien, y el portero, si al principio le hicieron dos tantos, se desquitó de sus errores al detener, jugando hasta el corazón. Aquel tiro de Montañés.

Los locales no carburaron a la perfección, más que después del segundo tanto; dejaron a Ventolrá muy suelto en el primer tiempo; Vidal, en el fallo, les facilitó el primer tanto; Botella, también ayudó a meter el segundo pero a pesar de ello, la labor de los defensas, no fue mala, aunque no fue se lucida.

Los medios cumplieron a ratos; otros dejaron suelto a los extremos; especialmente a Archilés, pero sin que tuvieran lucidos, cumplieron bastante bien.

En la defensa, Montañés y Martínez prestaron gran movimiento; éste sobre jugar en un sitio que no es el suyo, rindió como el que más rinda; Moya, habilidoso; lástima el fallo frente a Eizaguirre; Ademán, a éste mucha falta, fondo; Capillas, lento y al go torpón, pero luego, en el tanto con séquito, se desquitó; hay que prodigar esas jugadas.

Montañés bregó mucho y bien; es quien verdaderamente crea juego en la delantera, y Pascual, sin tener una de sus tardes, cumplió.

El árbitro

No nos gustó, pitó en demasía, y no bien; aunque estuvo imparcial, cometió muchas veces el juego, innecesaria mente.

El público

Se portó correctamente como ya es proverbial en el Sequiol, aunque digan lo contrario quienes están reñidos con la vergüenza y la sinceridad. Ni aun cuando el Sevilla tenía dos a uno o sea cuando el Castellón perdía en su campo un partido que tan necesario le era ganar, perdió el público su sensatez y buen sentido.

Tanto es así, qué el prestigioso doctor don Ramón López Romero, vicepresidente del Sevilla F. C. con quien presenciamos el partido desde un palco, reconocía, encantado, la deportividad de nuestro público, diciéndonos que tiene ganas de que el Castellón les devuelva la visita, para corresponderle como se merece.

Comentario final

El partido lo pudo ganar el Castellón, aceptando a última hora, una táctica defensiva para mantener la ventaja; pero dado como se desarrolló el encuentro, creemos justo el empate.

José M. ALMELA RAMBLA

CAMPEONATO DE LIGAS

Primera División

Resultados

Español-Europa, 4-0
Irón-Barcelona, 1-1
Madrid-Bilbao, 0-0
Arenas-Real Sociedad, 1-3
Alavés-Santander, 2-5

Clasificación

Real Sociedad, 12 puntos
R. Santander, 9 puntos
Athletic-Bilbao, 8 puntos
Deportivo-Alavés, 8 puntos
Barcelona, 7 puntos
Real Madrid, 6 puntos
Español, 6 puntos
Europa, 5 puntos
Arenas-Bilbao, 4 puntos
Real Irón, 5 puntos.

SEGUNDA DIVISION

Resultados

Castellón-Sevilla, 3-3
Iberia-Valencia, 5-0
Gijón-Murcia, 9-0
Béris-Athletic de Madrid, 2-3
Coruña-Oviedo, 4-4

Clasificación

Castellón-Sevilla, 3-3
Iberia-Valencia, 5-0
Gijón-Murcia, 9-0
Béris-Athletic de Madrid, 2-3
Coruña-Oviedo, 4-4

TERCERA DIVISION

Primer grupo

Resultados

Stadium A-Racing F., 2-3
Celta-C. Gijón, 3-0
Rac. Madrid-Valladolid, 2-3
Cult. Leonesa-Nacional M., 1-1

Clasificación

Celta Vigo, 11 Puntos.
Racing Ferrol, 9 Puntos.
Valladolid, 9 Puntos.
Club Gijón, 6 puntos.
Nacional Madrid, 6 Puntos.
C. Leonesa, 5 Puntos.
Racing Madrid, 5 puntos.
Stadium Avilesino, 3 puntos.

Tercer grupo (primer sub-grupo)

Resultados

Júpiter-Badajoz, 1-2
Sporting S-Levante V., 4-0
Gimnástico V-Sabdel, 2-1

Clasificación

S. Sagunto, 6 4 1 1 14 10 9
Júpiter, 6 3 1 2 12 5 7
Badajoz, 6 3 1 2 14 6 7
Sabadell, 6 3 1 2 17 13 7
G. Valencia, 6 2 2 2 12 15 6
L. Valencia, 6 0 0 6 6 26 0

Segundo grupo

Resultados

Patria Z-Sestao, 3-1
Baracaldo-Zaragoza, 6-1
Tolosa-Osasuna P., 1-2
Aurora P-Logroño, 1-2

Clasificación

Logroño, 11 Puntos.
Baracaldo, 10 Puntos.
O. Pamplona, 9 Puntos.

Tolosa, 6 Puntos.
Patria Zaragoza, 5 Puntos.
Sestao, 3 Puntos.
Aurora, 0 Puntos.

La jornada anterior en la primera división, se distinguió en que perdieron los equipos que jugaron en campo propio; y en la del domingo, en la mayoría perdieron en campo propio.

Excepto el Español que ha venido al Europa por cuatro a cero, y el Real Irón a un tanto con el Bilbao, los demás han sido batidos en campo propio.

El Madrid, dado el desconcierto que le causó el resultado de la jornada anterior, se daba antes del partido vencido, pero no por el juego, sino por la mala suerte que le acompañó en el campo propio.

O mucho menos equivocamos en la clasificación, un lugar muy merecido ocupará, un lugar muy merecido ocupará, un lugar muy merecido ocupará.

El Barcelona no acaba de ganar en puntos, pero es un equipo grande, con muchos recursos, con tanta calidad como los equipos que en estas luchas, lo que en Gal, ante el Irón, no ha do más que empatar a un tanto.

La jornada de hoy tanto sorprende en su duda, el obtenido por los castellonenses frente al Alavés, pues, si no es con los sevillanos, que a través del campeonato, una muy meritoria y de bastante mérito, en estos batidos al Deportivo.

En el campo propio, cuando se está alanceando de tantos, se están haciendo en una puerta de la por Bériz, Giraco y Quintos, una buena irrupción del viento del sur, y un sereno tropiezo para los sevillanos.

En la jornada del domingo, en la Primera División, que si va guiando posibles vencedores, ha guando no se han destacado los dos firmes y de una manra que den predecir los vencedores.

La puntuación de unos y otros, en la imposibilidad de aventurar juicio sensato con visos de certidumbre.

En la Segunda División, uno de los resultados más sorprendentes ha sido el de Iberia-Valencia, pues el club jugando los valencianos sin ser, no lo creemos un resultado gico.

También le ha llegado al Bériz turno de experimentar el sabor de derrota, y precisamente en su campo; las huestes de Urquijo, triunfando sobre los béticos, se ha ubicado en muy buena puntuación.

El tanteo del Sporting de Gijón, bre el Murcia, lo creemos excesivos que las enseñanzas de el entrenador actual que tan sadas declaraciones hizo, haya sido su efecto.

Los otros resultados, parecían tante sensatos.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.

En la Tercera División, nosotros a los resultados y puntos que publicamos, excepto en el que participan los equipos valencios: el Gimnástico ha derrotado a Sabadell, con lo cual, los del Sagunto que a su vez han en en el Fornás al Levante, se han cado en cabeza, lo que mucho tífice, con nueve puntos, segos puntos por los tres equipos lones, y a tres por el Gimnástico Levante, todavía no se ha cado.